Puente Alto
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Urbanismo

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☐ **Total** ☒ **Parcial**

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☒ NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☒ NO

☒ **OBRA NUEVA** ☐ **ALTERACION** ☐ **RECONSTRUCCION**
☐ **AMPLIACION MAYOR A 100 M2** ☐ **REPARACION**

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

☒ **Urbano** ☐ **Rural**

NUMERO DE CERTIFICADO
22
FECHA
30 ENE. 2017
ROL S.I.I.
3800-537

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 114, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E. -5.2.5 y 5.2.6 Nº **201629822**

D) El Informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al pemiso aprobado. (cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 Nº **201507609**

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva **PARCIAL** de la obra destinada a **43 VIVIENDAS** ubicado en calle/avenida/camino **CALLE CARDENAL OVIEDO (EX CAMINO VECINAL)** Nº **1265** ----------, Lote Nº **LOTE 2 (RES. N°16/2011)** , Manzana ---------- Localidad o Loteo **ETAPAS 4B Y 5 CONDOMINIO TIPO A " LOS PORTALES DE SAN CARLOS"** , Sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: **DFL N°2 DE 1959, ART. 6.1.8 DE LA OGUC Y LEY 19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA.**

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:----------Plazos de la autorización----------

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL **PROPIETARIO**	R.U.T.
LOS PORTALES DE SAN FRANCISCO INMOBILIARIA SPA.	

REPRESENTANTE LEGAL DEL **PROPIETARIO**	R.U.T.
SERGIO GIROZ ALLIENDE	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO PROYECTISTA** (cuando corresponda)	R.U.T.
--------	-------

NOMBRE DEL **ARQUITECTO PROYECTISTA**	R.U.T.
GIANNI BIGGI TRONFI / JORGE DALMAZZO BONET	

NOMBRE DEL **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----------	----------	--------	--------

I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DPTO. DE URBANISMO

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE DEL **CALCULISTA**	R.U.T.
ALFONSO LARRAIN VIAL	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA TERRACORP S.A.	

NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR**	R.U.T.
MIGUEL VERA GONZALEZ	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL **INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO)** (cuando corresponda)	R.U.T.
----------	----------

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
Modificación De Permiso De Edificación	80	23-10-2015	12.730,37
Permiso De Edificación	54	08-09-2014	12.601,33

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº	----------	FECHA	----------
MODIFICACIONES MENORES (ART 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
RETIMBRAJE DE ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CASA TIPO C (PEUMO PAREADA) SE MODIFICAN LA PARTIDA 3.1. LETRA B).			

RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA Nº	26	FECHA	30 ENE 2017

RECEPCIÓN PARCIAL	◉ SI ○ NO	SUPERFICIE	DESTINO (S)
PARTE A RECEPCIONAR		2856.20	"Viviendas"

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

☒	Informe de Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☒	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor Independiente.
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
☒	Libro de Obras.
☒	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Comprobante Total de Pago de derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de calculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda
☐	Otro

I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DPTO. DE URBANISMO

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☒	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	MIGUEL VERA G.	AGUAS ANDINAS S.A.	35358	17.11.2016
☒	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	HECTOR MARY P. CLAUDIO SALINAS E. RODRIGO MARABOLI B. LEONARDO SILVA M.	SEC SEC SEC SEC	1444532 1474713 1452651 1448931	05.09.2016 02.11.2016 22.09.2016 13.09.2016
☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	----------	----------	----	----
☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores	----------	----------	----	----
☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda	----------	----------	----	----
☒	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda	CONST. TERRACORP S.A.	DICTUC	VER NOTA N°3.-	VER NOTA N°3.-
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento el permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio	----------	----------	----	----

☐ Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☒	Certificado de dotación de agua potable	MIGUEL VERA G.	AGUAS ANDINAS S.A.	35358	17.11.2016
☒	Certificado de dotación de alcantarillado	MIGUEL VERA G.	AGUAS ANDINAS S.A.	35358	17.11.2016
☒	Declaración de instalación eléctrica interior (anexo 1)	HECTOR MERY P. CLAUDIO SALINAS E.	SEC SEC	1444532 1474713	05.09.2016 02.11.2016
☒	Declaración de instalación interior del gas (anexo c)	RODRIGO MARABOLI B. LEONARDO SILVA M.	SEC SEC	1452651 1448931	22.09.2016 13.09.2016
☐	Aviso de instalación y planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda	----------	----------	----	----
☐	Certificado de instalaciones de ascensores y montacargas, cuando proceda	----------	----------	----	----
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	----------	----------	----	----
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda	----------	----------	----	----
☒	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda	CONST. TERRACORP S.A.	DICTUC	VER NOTA N°3.-	VER NOTA N°3.-

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
----------	----------

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- El Condominio tipo A "Los Portales de San Carlos", está integrado por 181 unidades habitacionales (12.682,24 m2), 1 portería (48,13 m2), fue aprobado por Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 80, de fecha 23.10.2015 y Resolución Complementaria N°295/2016, dividido en 7 etapas y a la fecha presenta las siguientes recepciones:

CERTIFICADO	FECHA	RECEPCIONA	SUPERFICIE	ETAPA
CRDPE N°111	09.12.2015	30 unidades habitacionales	2.116,80 M2	1
		32 unidades habitacionales	2.199,84 M2	2
		1 Portería	48,13 M2	
CRDPE N°73	02.09.2016	32 unidades habitacionales	2.273,46 M2	3
		14 unidades habitacionales	958,46 M2	4A

2.- Se adjunta Resolución de Modificación de Permiso de Edificación N° 80, de fecha 23.10.2015, reducido a Escritura Pública en la Notaría del Sr. Jaime Bernales Larraín, Notario Público de Santiago, con fecha 02.11.2015, para efectos de acoger las presentes viviendas al DFL N° 2 de 1959, según lo indica el Art. 18° de dicho Decreto. Por haberse cumplido todos los requisitos para calificar las construcciones que se recepcionan como vivienda económica; Declárese en este acto acogidas al DFL N° 2 de 1959.

I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DPTO. DE URBANISMO

3.- Los 31 certificados de ensayes de hormigones empleados en la obra, emitidos por el DICT-UC son: N°1307683, N°1308564 (ambos del año 2015); N°1309201, N°1310516, N°1311466, N°1312106, N°1312107, N°1312194, N°1313271, N°1313272, N°1313703, N°1315691, N°1316819, N°1317354, N°1318172, N°1318224, N°1318225, N°1318710, N°1318711, N°1318712, N°1319355, N°1319730, N°1319731, N°1319781, N° 1319805, N°1320687, N°1322457, N°1322458, N°1322912, N°1323779, N°1325073, N°1325608 (todos del año 2016)

4.- El presente Certificado recibe la totalidad de la Etapa 4B con 15 unidades habitacionales (1.000,88 m2) y la totalidad de la Etapa 5 con 28 unidades habitacionales (1.855,32 m2). Se establece que las unidades habitacionales señaladas no se enajenan en el presente acto.

5.- La autorización de enajenación de las distintas unidades habitacionales del presente condominio será mediante Resolución Especifica de Autorización de Enajenación.

6.- La Recepción Definitiva Total de Obras de Edificación se realizará una vez que se reciba la Etapa 6 del proyecto Condominio Tipo A "Los Portales de San Carlos"

7.- Cuenta con Memorándum N°17 de fecha 26.01.2017, emitido por la Dirección de Tránsito y Transporte Público de esta municipalidad, el cual señala que encuentran materializadas y recepcionadas las medidas de mitigación vial correspondientes a la calzada sur de Avenida San Carlos.

8.- El presente certificado se asocia a los certificados de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización N°110 de fecha 09.12.2015 y Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Urbanización N°61 de fecha 02.09.2016.

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
OPTO. DE URBANISMO

CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA
ARQUITECTO
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

PROFESIONAL: VIOLETA CONEJEROS DIAZ

TESMU Nº: 6323 **DE FECHA:** 26.01.2017

DISTRIBUCIÓN:
-DESTINATARIO
-DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO, EXPEDIENTE 201629822
-DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA
-ARCHIVO D.O.M.
-ARCHIVO DEPARTAMENTO DE URBANISMO

LISTADO DE NUMEROS MUNICIPALES
OBRA: ETAPAS 4B Y 5 DEL CONDOMINIO TIPO A "LOS PORTALES DE SAN CARLOS"

Recepción de 43 Unidades Habitacionales

Unidades Habitacionales:

UNIDADES HABITACIONALES ETAPA 4B

Correlativo	Lote Nº	Dirección	Nº Domiciliario
1	75	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 75
2	76	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 76
3	77	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 77
4	78	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 78
5	79	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 79
6	80	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 80
7	81	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 81
8	82	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 82
9	83	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 83
10	84	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 84
11	151	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 151
12	152	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 152
13	153	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 153
14	154	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 154
15	155	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 155

UNIDADES HABITACIONALES ETAPA 5

Correlativo	Lote Nº	Dirección	Nº Domiciliario
16	85	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 85
17	86	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 86
18	87	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 87
19	88	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 88
20	89	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 89
21	90	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 90
22	91	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 91
23	92	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 92
24	93	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 93
25	94	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 94
26	107	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 107
27	108	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 108
28	109	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 109
29	110	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 110
30	111	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 111
31	112	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 112
32	123	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 123
33	124	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 124
34	125	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 125
35	126	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 126
36	127	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 127
37	128	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 128
38	129	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 129
39	130	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 130
40	131	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 131
41	132	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 132
42	133	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 133
43	134	CALLE SAN CARLOS	02051 Casa 134

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPTO. DE URBANISMO

CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA
ARQUITECTO
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

VCD/vcd